

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA CARLISA C.A.".

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CARLISA C.A." se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 7 de marzo de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8233, de 9 de mayo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 473, Tomo 110, de 4 de junio de 1979.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Eduardo Gustavo Núñez Calderón y su cónyuge Laura Gudiño Torres de Núñez; Carlos Alfredo Gudiño Torres y su cónyuge Isabel Jarrín Velasco de Gudiño; Fernando Francisco Pareja Moncayo, Carlos Manuel Parades Gudiño y Marcelo Guillermo Parades Gudiño, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La compañía se denomina "INMOBILIARIA CARLISA C.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es la compra venta y administración de bienes raíces.
- 6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de OCS MILLONES DE SUQUES, representado por dos mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil suques de valor cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno hasta la dos mil inclusive.
- 7.- **Integración de Capital:** El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la siguiente manera:

.....

EN NUMERARIO.....\$ 16.000,00
EN ESPECIES.....\$ 1'984.000,00

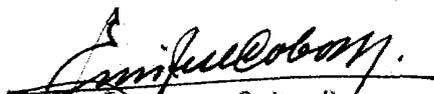
El aporte en especie efectuado por los cónyuges Carlos Gudiño Torres e Isabel Jarrín Velasco, consiste en un solar en forma de cuadrilátero, no simétrico, ubicado en la Urbanización Quito Tenis Golf Club, parroquia urbana Chaupicruz, cantón Quito, con los linderos y dimensiones siguientes: NORTE, fajas - números 24 y 25, proveniente del relleno de la antigua quebrada Iñaquito, en la Urbanización Quito Tenis Golf Club, con 20 metros; SUR, Avenida Diguja con 20 metros; ESTE, faja número 3 con catorce metros y el Lote 236 con 83 metros y sesenta - centímetros; y, OESTE, faja número 5 con 14 metros y el lote 283 con sesenta y seis metros.

El aporte en especie efectuado por los cónyuges Eduardo Gustavo Núñez Calderón y Laura Gudiño Torres consiste en un departamento identificado con el N° 3-2-2; un parqueadero para vehículos asignado con el N° 20; dos bodegas identificadas con los números 20 y 3-A-2 que forman parte del edificio denominado "Torres del Valla", situado en la Avenida González Suárez, parroquia urbana Benalcázar, cantón Quito, cuyos linderos y dimensiones constan en la escritura respectiva.

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía - está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. PRINCIPAL ATRIBUCION - DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 JUN. 1979


Enr. Cabo Barona
SECRETARIO GENERAL

03-AEAB-183

Instru